

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE DOS GRUPOS MOTOBOMBAS, PARA LAS OBRAS DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, ACEQUIAS Y TUBERÍAS EN LAS ZZ.RR. DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES Y TOLEDO)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA 0069250

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de julio de 2020 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE DOS GRUPOS MOTOBOMBAS, PARA LAS OBRAS DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, ACEQUIAS Y TUBERÍAS EN LAS ZZ.RR. DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES Y TOLEDO)”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
AQUATUBO, S.L.	B41868845	RECIBIDA
KSB ITUR SPAIN, S.A.	A20023230	RECIBIDA
SALINAS Y PEREZ, S.L.	B30028682	RECIBIDA

Se han presentado un total de 3 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 100% del valor estimado.

2.1.3. Solvencia Técnica:

1. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. La acreditación de este

requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

2. Características técnicas de las unidades de oferta propuestas (ficha técnica). Imprescindible que cumpla con todas las características del apartado nº 3 del pliego de prescripciones técnicas. No se admiten variantes en ninguna de las características exigidas. La acreditación de este requisito se solicitará a todos los licitadores en el **sobre A**.
3. Características curva de trabajo de la bomba ofertada, que cumpla con las características de la curva que se adjunta. La acreditación de este requisito se solicitará a todos los licitadores en el **sobre A**.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
AQUATUBO, S.L.	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	No cumple (**)
KSB ITUR SPAIN, S.A.	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
SALINAS Y PEREZ, S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (**)

(*)

KSB ITUR SPAIN, S.A.: revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y aclaración ya que, no firma el documento ni aporta todos los datos solicitados. Responde en plazo.

(**)

SALINAS Y PEREZ, S.L.: no desglosa anualidades en los importes de los suministros similares realizados. No se le pide subsanación ya que no cumple con las especificaciones técnicas de los productos solicitadas en el pliego, como NPSH, diámetros bridas, tensión servicio motor. La curva de trabajo aportada no es la solicitada, no cumple las características requeridas.

AQUATUBO, S.L. aporta documento sin firma original y no describe los suministros similares realizados. No se le pide subsanación ya que no cumple algunas de las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego como son NPSH y diámetros de bridas. En la curva de trabajo aportada, no se distinguen bien los datos.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Cáceres (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre “A” se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
AQUATUBO, S.L.	NO ADMITIDA
KSB ITUR SPAIN, S.A.	ADMITIDA
SALINAS Y PEREZ, S.L.	NO ADMITIDA

En Sevilla, a 22 de septiembre de 2020.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretaria

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Inmaculada Márquez Rodríguez

Ángel Plazuelo López

Gerente de Administración y Control UT5

Coordinadora Contratación UT5

TSUP Administración y Control UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0069250 “SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE DOS GRUPOS MOTOBOMBAS, PARA LAS OBRAS DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, ACEQUIAS Y TUBERÍAS EN LAS ZZ.RR. DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES Y TOLEDO)”

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE DOS GRUPOS MOTOBOMBAS, PARA LAS OBRAS DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, ACEQUIAS Y TUBERÍAS EN LAS ZZ.RR. DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES Y TOLEDO), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 100% del valor estimado.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

4. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.
5. Características técnicas de las unidades de oferta propuestas (ficha técnica). Imprescindible que cumpla con todas las características del apartado nº 3 del pliego de prescripciones técnicas. No se admiten variantes en ninguna de las características exigidas. La acreditación de este requisito se solicitará a todos los licitadores en el **sobre A.**

6. Características curva de trabajo de la bomba ofertada, que cumpla con las características de la curva que se adjunta. La acreditación de este requisito se solicitará a todos los licitadores en el **sobre A**.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
AQUATUBO, S.L.	CUMPLE
KSB ITUR SPAIN, S.A.	CUMPLE
SALINAS Y PEREZ, S.L.	CUMPLE

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	SUMINISTROS SIMILARES	FICHA TÉCNICA*	CARACTERÍSTICAS CURVA DE TRABAJO
AQUATUBO, S.L.	CUMPLE*	NO CUMPLE**	NO CUMPLE**
KSB ITUR SPAIN, S.A.	CUMPLE**	CUMPLE**	CUMPLE
SALINAS Y PEREZ, S.L.	CUMPLE	NO CUMPLE**	NO CUMPLE**

* SE ADJUNTA CUADRO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**La empresa AQUATUBO, S.L.:

- Indica una relación de suministros sin describir el tipo.
- No cumple algunas de las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego como son NPSH y diámetros de bridas.).
- En la curva de trabajo aportada, no se distinguen los datos.

La empresa KSB ITUR SPAIN, S.A.:

- Indica la relación de suministros sólo del año 2016. Se le requiere subsanación, y ésta es aportada en plazo

- Cumple las especificaciones técnicas solicitadas. No especifica el tipo de material de los tornillos, tuercas y arandelas y rodamientos. Se le requiere subsanación, y ésta es aportada en plazo, cumpliendo lo requerido.

La empresa SALINAS Y PEREZ, S.L.:

- No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego como NPSH, diámetros bridas, tensión servicio motor.
- No es la curva solicitada, no cumple las características.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
KSB ITUR SPAIN, S.A.	ADMITIDA
AQUATUBO, S.L.	NO ADMITIDA
SALINAS Y PEREZ, S.L.	NO ADMITIDA

En Cáceres, a 17 de septiembre de 2020

Fdo.: José María González Martín
Jiménez Naranjo

VºBº: Raúl

Coordinador de obras
Provincial

Gerente de